

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

4449

*RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2023, de la Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones para la publicación de libros y la realización de documentales de recuperación de memoria democrática para el año 2023.*

Por Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (BOPV n.º 87, de 10 de mayo), se convocaron las ayudas destinadas a subvencionar la publicación de libros y la realización de documentales de recuperación de memoria democrática, para el año 2023.

A la vista de la propuesta de la concesión de las subvenciones efectuada por el Tribunal Calificador, designado al efecto por el artículo 13 de la referida Resolución de convocatoria,

### RESUELVO:

Primero.– Inadmitir las solicitudes presentadas por las entidades relacionadas en el Anexo I, por las razones que se indican en el mismo.

Segundo.– Adjudicar las ayudas a las entidades que se relacionan en el Anexo II, por las cuantías que se determinan en el citado anexo. Estas ayudas tienen carácter de minimis y están sujetas al Reglamento (CE) n.º 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (DOUE, L n.º 352, de 24-12-2013).

Tercero.– Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la presidencia del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Bilbao, a 18 de septiembre de 2023.

La Directora del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos,  
MIREN AINTZANE EZENARRO EGURBIDE.

miércoles 27 de septiembre de 2023

## ANEXO I

## SOLICITUDES EXCLUIDAS

Código	Denominación	Proyecto	Motivo exclusión
001	Jesús Pablo Chueca Inchusta	Libro: «1936-1939ko erbesteko mitoak = Los mitos del exilio de 1936-1939».	Se le da por desistido por no presentar la documentación subsanatoria requerida (artículo 12 de la convocatoria).
007	Ikeder, S.L.	Documental: «Micro-Documentales con testimonios reales de la guerra»	Se le da por desistido por no presentar la totalidad de la documentación subsanatoria requerida (artículo 12 de la convocatoria).
013	Se Habla Producciones, S.L.	Documental sonoro: «Se llamaba como yo. Una serie de audio documental»	No cumple el artículo 3 de la convocatoria. Los documentales sonoros o podcasts no son actuaciones subvencionables.

miércoles 27 de septiembre de 2023

## ANEXO II

## ENTIDADES ADJUDICATARIAS

Código	Denominación	Proyecto	Subvención
002	Francisco Javier de la Colina Aranceta	Libro: «Viento fuerte del Norte»	3.900,00 €
003	Juan Ignacio Rodríguez Camarero	Libro: «Concejo de Ortuella 1930-1940. República, Guerra civil y Primer franquismo».	3.950,00 €
004	José Ramón de la Mar Iturraspe	Libro: «El olvido de Ramón de la Mar Urrutia (1880-1960)»	1.365,00 €
005	Sabino Arana Fundazioa	Libro: «Emakumeak Aberria eginez».	4.000,00 €
006	Área Proyectos Audiovisuales y Culturales, S.L.	Documental: «Muerte en Amara»	10.950,00 €
008	Mirokutana, Koop. Elk. Txikia	Documental: «indarkeriaren Oi(hartzuna)»	14.250,00 €
009	Erein, S.A.	Libro: «Irunberri 1990: arrolaren negarra».	5.000,00 €
010	Honmik Hondarribiko Memoria eta Ikerketa Elkartea	Documental: «Jesus Carrera Olaskoagaren inguruko dokumentala»	14.263,00 €
011	Intxorta 1937 Kultur Elkartea	Libro: «Angiozarko 1936: Gerrateko kontuak».	3.662,00 €
012	Vicente Goiznabar Monclus	Documental: «Maria, erizain burua».	4.794,00 €
Total			66.134,00 €